

COPIA

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
ALCALDIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

LLAMASE A CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER CARGOS VACANTE DE DOCENTES
DE AULA DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES
DE CODEGUA, PARA PERIODO ESCOLAR
2010.-

CODEGUA, 17 Noviembre de 2009.-

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE
SIGUE:

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Plan Anual de Educación Municipal 2007, aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria de fecha 13 de Noviembre de 2009.
- 2.- La necesidad de cubrir los cargos docentes vacantes en los Establecimientos Educativos de Codegua, en conformidad a la Ley.

VISTOS:

- 1º El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2º Las facultades conferidas por la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue fijado por el D.F.L. 1/19704 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del día 03 de Mayo de 2002.
- 3º La Ley 19.070/91 Estatuto Docente y sus modificaciones que la complementan.

DECRETO N° 249/2009 (Educación)

- 1.- **LLAMASE**, a concurso público de antecedentes para proveer cargos vacantes de Docentes de Aula, existentes en los establecimientos educacionales municipalizados de la Comuna. Iniciando el trámite a contar del 20 de Noviembre de 2009, con el envío de las Bases a las Direcciones Provinciales de Educación de todo el país. Y publicándose en un periódico de cobertura nacional el 26 de Noviembre de 2009.
- 2.- **APRUEBASE**, Bases de Postulación Concurso de antecedentes, para proveer cargos docentes técnico pedagógico y docentes de aula año 2010.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

